



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 742/1962, por el que se dispone que el General de División don Gabriel Cebriá Torrent pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Gabriel Cebriá Torrent, Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

RESERVA

Números 741 y 744/1962, por los que se dispone que los Generales de Brigada, de Artillería, don Ignacio Gomá Orduña, y de la Guardia Civil, don Juan Luque Arenas, pasen a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Ignacio Gomá Orduña cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Luque Arenas cese en su destino de a las órdenes del Director general de la Guardia Civil y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ASCENSOS

Números 743 y 745/1962, por los que se conceden los empleos de General de División y de Brigada, en situación de reserva, al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Luque Arenas, y al Coronel de Caballería don Benjamín Martín Duque.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Juan Luque Arenas, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de División, en igual situación, con la antigüedad del día de la fecha y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a dos de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Caballería, retirado, don Benjamín Martín Duque, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, con la antigüedad del día treinta y uno de marzo del corriente año y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

C E S E S

Número 738/1962, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio cese en el cargo de Inspector General de la Policía Armada.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio cese en el cargo de Inspector General de la Policía Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DESTINOS

Números 739 y 740/1962, por los que se nombra Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Las Palmas de Gran Canaria y provincia al General de Brigada de Infantería don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio, y para el cargo de Inspector General de la Policía Armada, al General de Brigada de Infantería don Agustín Sifre Carbonell.

Vengo en nombrar Jefe de Tropas y Gobernador Militar de la plaza y Provincia de Las Palmas de Gran Canaria al General de Brigada de Infantería don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Decreto de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno,

Vengo en nombrar para el cargo de Inspector general de la Policía Armada al General de Brigada de Infantería don Agustín Sifre Carbonell, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 89, de 1962.)

ORDENES

Jefatura de Patronatos
de Huérfanos de Militares



**BENEFICIOS DE INGRESO
EN EL CUERPO AUXILIAR
DE PRACTICANTES DE FAR-
MACIA MILITAR**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 38), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar a D. Andrés Pérez

Duque, como huérfano del sargento de Infantería D. Fidel Pérez Sánchez, fallecido en acción de guerra el día 31 de diciembre de 1937.
Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.
Una vacante de coronel del Servicio

de Estado Mayor, Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para Secretario general de la Jefatura de Transportes.

Documentación: Instancia y ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.
Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Fermín

Gutiérrez de Soto, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Hipólito Otero Valderrama, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Fermín Gutiérrez de Soto, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» y del Servicio de Estado Mayor, D. Fernando de Salas López, en la actualidad destinado en el Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante secretario del Teniente General D. Alfredo Kindelán Duany, en situación de reserva, el comandante de Infantería, Escala complementaria, D. Pedro Duque Alama, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO



CABALLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido el día 11 de abril de 1962 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería D. Angel Galindo Villanueva, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada en segunda convocatoria por Orden de 12 de marzo de 1962 (D. O. núm. 61), se destina, con carácter voluntario, como delegado de

Cria Caballar de las provincias de Valencia y Castellón de la Plana al teniente coronel de Caballería D. José Selva Salvador, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. número 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se señala, al jefe y oficial de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que a cada uno se indica.

A comandante

Capitán de Caballería D. Celestino García Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava número 2, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).

A capitán

Teniente de Caballería D. Juan García Guerrero, del segundo Depósito de Sementales, Sección de Canarias, con antigüedad de 11 de abril de 1962, quedando a mis órdenes, a petición propia, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Equitación en la Academia de Intendencia.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, se dispensa a los peticionarios del tiempo de mínima permanencia en su actual destino, los que deberán encontrarse en posesión del título de profesor de Escuela de Equitación.

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido en la fecha que se indica la edad que en la misma se señala, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Caballería que a continuación se expresa, los que quedan en la misma situación de Servicios Civiles en que actualmente se encuentran.

Coronel de Caballería D. José González Guzmán, en Servicios Civiles, en Barcelona. Cumpió la edad reglamentaria el día 22 de marzo de 1962.

Capitán de Caballería D. Alejandro Marta Lorente, en Servicios Civiles en Zaragoza. Cumpió la edad reglamentaria el día 5 de febrero de 1962.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería núm. 78, anunciada por Orden de 15 de marzo de 1962 (D. O. núm. 63), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Victoriano Coarasa Paño, actualmente a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por hallarse comprendido en el artículo 19 de la citada Ley, se le concede el empleo de coronel, con la antigüedad de 17 de marzo de 1962, al teniente coronel de Artillería, caballero mutilado permanente, D. José López de Quintana y Arce, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Por hallarse comprendido en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135), modificado por la Ley de 30 de junio de 1959 (D. O. número 171), se concede el ascenso al empleo de capitán, con antigüedad de 27 de enero de 1962, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Aurelio Frutos Rodríguez, en situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, el que continuará en el mismo Grupo, situación y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante secretario del Teniente General D. Alfredo Kindián Duany, en situación de reserva, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Jiménez López-Perea, actualmente con destino en la Jefatura de Transportes del Ejército.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1962, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Alfonso Martínez Sánchez, del Estado Mayor de la Capitania General de la 4.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona), anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de febrero de 1962 (D. O. núm. 32), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Galá Petit, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de Mayor de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S. (Cádiz), anunciada en turno de concurso por Orden de 4 de enero de 1962 (D. O. número 5), se destina, con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Guillén Montiel, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de teniente de Artillería existente en la Unidad de Tropa de la Escuela Politécnica del Ejército, anunciada en turno de concurso por Orden de 6 de febrero de 1962 (D. O. núm. 33), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo González

Mariscal, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al subteniente de Artillería, actualmente en situación de retirado, don Jesús Alegría Sanz.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Artillería, actualmente en situación de retirado, D. Benito Domínguez Arroyo.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Concursos

En el Parque Central de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil.—Una vacante de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Campaña y Antiáerea).—Cuatro vacantes de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

En la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Campaña y Antiáerea).—Tres vacantes de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.—Una de mecánico automovilista montador electricista y una de guarnecedor.

En el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.—Ocho de mecánico ajustador de armas, una de mecánico automovilista montador electricista y una de guarnecedor.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Una de mecánico ajustador de armas y una de mecánico automovilista montador electricista.

En la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.—Dos de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

En la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.—Una de mecánico ajustador de armas y una de mecánico automovilista montador electricista.

En la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Dos de mecánico automovilista montador electricista y dos de mecánico automovilista chapista soldador.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y 4.º de la Ley de 17 de julio de 1959 (D. O. núm. 163), se ascenden al empleo inmediato superior a los tenientes coroneles de Artillería, en situación de «En Servicios Civiles», que a continuación se relacionan, con antigüedad de 10 de abril de 1962, los que

continuarán en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentran.

A coronel

Teniente coronel de Artillería, en situación de «En Servicios Civiles», don Bartolomé Catany y Seguí.
Otro, D. José González García.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad que para cada uno se señala, a los jefes de Artillería, Escala activa, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentran.

A coronel honorífico

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, en situación de reserva, don Manuel Cervera Jiménez-Alfaro, con antigüedad de 3 de marzo de 1962.
Otro, D. Luis Domingo Rosich, con antigüedad de 17 de marzo de 1962.

A teniente coronel honorífico

Comandante de Artillería, Escala activa, en situación de reserva, don Ricardo Sosa Tolosa, con antigüedad de 27 de marzo de 1962.

Otro, D. Tristán-Rodríguez Corral, con antigüedad de 6 de abril de 1962.

Otro, D. Javier de Zaragoza Escrivá de Romani, con antigüedad de 6 de abril de 1962.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y a tenor de lo establecido en el R. D. de 2 de abril de 1962 («C. L.» núm. 149), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Delgado Piñar, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), continuando en dicha situación en la misma Región y plaza.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 9 de abril de 1962, al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Galante Tejón, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en comisión en dicha Escuela hasta la terminación del curso actual.

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Leoncio Fernández García, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81, en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 20 de marzo de 1962 (D. O. núm. 66), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Waldo Delgado Gutiérrez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 24 de marzo de 1962 (D. O. núm. 71), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, el teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Marcial García Sánchez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Villavieja).

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal. Segunda vez. Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Unidades que a continuación se relacionan:

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Tres.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71. Dos.

Regimiento de Transmisiones para Ejército.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

Suboficiales de Ingenieros.

Unidades que a continuación se relacionan:

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Dos de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de subteniente o brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros al brigada de dicha Arma D. Manuel Martínez González, en situación de retirado.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros a los suboficiales de dicha Arma, en situación de retirado, que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. José Arnao Lledó.

Sargento primero de Ingenieros don Manuel Acevedo Pérez.

Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de abril de 1962, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Alfonso Pérez Martínez, de «En Servicios Civiles», continuando en la misma situación.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Torres Domínguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, fijando su residencia en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).
Madrid, 10 de abril de 1962.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de 26 de abril de 1957 (D. O. núm. 106), queda destinado en la vacante que ocupaba al ascender a su actual empleo, en la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Carlos Granados Hernández, en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 15 de febrero de 1962 (D. O. núm. 39), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, Polígono de Experiencias «Costilla» (Cádiz), el co-

mandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Crispín Pruñonosa Roméu, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 13 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Politécnica del Ejército, el alférez auxiliar de Armamento y Material D. Valentín Guijarro Mayor, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús Insúa Gómez, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, con doña María del Pilar Arribas Serrano.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección. Las que a continuación se relacionan.

Ayudantes (Rama de Armamento)

Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de mecánico.
Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.—Tres de mecánico.
Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Tres de químico y una de mecánico.
Fábrica de Artillería de Sevilla.—Una de mecánico.
Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.—Una de electricista y una de químico.

Auxiliares (Rama de Armamento)

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Una de químico analista y una de mecánico armero.
Fábrica de Artillería de Sevilla.—Una de forjador.
Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.—Una de electricista.
Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa para jefe de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

De provisión normal para tenientes de Intendencia de la Escala activa.

Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.—Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Agrupación de Intendencia núm. 1 (P. M. y G. S. R.).—Una de brigada y tres de sargento.

La vacante de brigada podrá ser solicitada también por los subtenientes e igualmente las de sargentos por los sargentos primeros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis Ibarra Martínez, de la Pagaduría de Haberes de la 8.ª Región Militar, nueve trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Caballero alférez cadete de Intendencia D. Vicente Codón Blanco, de la Academia de Intendencia, dos trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Capitán de Intendencia (E. A.) don Clemente Escartín Bescos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan de los Reyes Romero, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Otro, D. Victoria María Fuentes, de la misma.

Otro, D. Antonio Ortega González, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Ocho trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Vicente Niño de Molina García, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Carlos Rodríguez Barcia, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Morales Serrano, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Antonio Castro Vidal, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Luis Soler Bordetas, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Julio Méndez Trigos, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. José Escribano Andrés, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Eusebio Corregel García, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Capitán de Intendencia D. Ramón Belmonte Poveda, en situación de reserva en Melilla.

Teniente auxiliar de Intendencia don Enrique Blanco Chinea, de la Academia de Intendencia.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

ra revista administrativa como sargento.

Otro, D. Domingo Gestal Ruza, de la Agrupación de Intendencia número 8, dos trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Juan Atanes Rúa, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, dos trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Brigada de Intendencia D. Casimiro Santamaría Tubilleja, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Vallejo Herrada, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Andrés Florin Godino, de la Agrupación de Intendencia número 9.

Otro, D. Francisco Mateos Varela, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Otro, D. Juan Verdoy Abad, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, D. Antonio Ríos Rivero, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada de complemento de Intendencia D. José Alvarez García, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Santander.

Otro, D. Pedro Caballero Marín, de la misma, en Córdoba.

Otro, D. Telesforo García Ramos, de la misma, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Florencio González Gago, de la misma, en Madrid.

Otro, D. Fausto Montero Juan, de la misma, en Madrid.

Otro, D. Angel Puente Teherán, de la misma, en Madrid.

Otro, D. Domingo Ramírez López, de la misma, en Málaga.

Otro, D. Félix Rodríguez Morón, de la misma, en Madrid.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Vacante el mando del 9.º Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los coronelos de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y

7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Vacante el mando de la 134 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coronelos de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de coronel, con la antigüedad de 23 de marzo de 1962, al teniente coronel de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Luis Grajera Carrasquero, colocándose en la Escala a continuación de D. Luis Mont Chueca.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en las plazas que se indican, el jefe y oficial de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Teniente coronel D. José Díaz Rodríguez, de la 140 Comandancia, en La Coruña, quedando afecto para documentación y haberes al 40 Tercio.

Capitán D. Andrés Marcos Dorrego, de la 135 Comandancia, en Almansa (Albacete), quedando afecto para documentación y haberes al 35 Tercio. Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los oficiales de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Capitán D. Rafael Domínguez Susín, del Parque de Automovilismo, el día 12.

Teniente D. José Hernández Sierra, de la 234 Comandancia, el día 11. Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retrado el día 20 de junio de 1961, por haber cumplido en dicha fecha la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º del Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), el subteniente de la Guardia Civil D. Tomás Manrique González, del 34 Tercio, cuya baja administrativa surtirá efectos por fin del mes actual, por serie de aplicación lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 8.º de la Orden ministerial de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 8 del mes actual el teniente de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pablo Rico Morales, que se hallaba a las órdenes de dicha Autoridad. Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Casimiro Juarros Bernabé, de la 143 Comandancia, para ejercer el mando del Subsector de Burgos, quedando afecto para documentación y haberes al 9.º Tercio.

Don Vicente García de la Torre, de la 241 Comandancia, para ejercer el mando del Subsector de León, quedando afecto para documentación y haberes al 8.º Tercio.

Madrid, 11 de abril de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto 909/1961 de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirado que se relacionan:

Subteniente D. Expedito Valdivielso Nebreda.

Otro, D. Julián Pradas Jiménez. Brigada D. Cesáreo Quinceces Barrado.

Otro, D. Urbano Andrés Vallejo. Otro, D. Pedro Biarge Traver. Otro, D. Antonio Reviriego Sánchez. Otro, D. Celedonio Zomeño López. Otro, D. Demetrio Díez Alonso. Otro, D. Diego García Hernández. Otro, D. Cesáreo de la Peña de la Cruz.

Otro, D. Emilliano Carmona Sánchez.

Otro, D. Francisco Pizarro Jiménez. Otro, D. Francisco Sánchez Velázquez.

Otro, D. Francisco Bolívar García. Otro, D. Francisco Hermoso Martínez.

Otro, D. Francisco Sánchez Diéguez. Otro, D. Gumersindo Núñez Rízalos.

Otro, D. Gregorio Romero Machado. Otro, D. Isaac Gómez García. Otro, D. Inocencio Martín Martín.

Otro, D. Jacinto Ortega Medina. Otro, D. Juan Morán Fernández. Otro, D. José Hierro Pinilla.

Otro, D. Juan Ramos Aguilár. Otro, D. Juan Tejada. Otro, D. Lucio López Fernández.

Otro, D. Leonardo Manzano Araujo. Sargento D. Conrado Fargas de la Riva.

Otro, D. Cirilo Sánchez Fernández. Otro, D. Cayetano Martínez López. Otro, D. Claudio Márquez Casas.

Otro, D. Crescencio de Lucas Rojas. Otro, D. Valentín Martínez Rodríguez.

Otro, D. Cayetano Lorenzo Sequelra. Otro, D. Diego Ruiz Molina. Otro, D. Diego García García.

Otro, D. José Martos Hidalgo. Otro, D. José Sánchez Ríos Zamudio.

Otro, D. José Chodas Matulobos. Otro, D. Juan del Amo Rojo. Otro, D. Evaristo García Conde.

Otro, D. Francisco Bertos Serrano. Otro, D. Francisco González Morcillo.

Otro, D. Francisco Hernández Gómez Hernández. Otro, D. Isidro Barrado Barquilla.

Otro, D. José Ruiz Montero. Otro, D. Juan Pinar Moreno. Otro, D. José Arévalo Suárez. Otro, D. Juan Delgado Cabanillas. Otro, D. José Celada del Río. Otro, D. Luis Benítez Hurtado. Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 («Colección Legislativa» núm. 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destinado en período de instrucción a las Academias Regionales que se indican a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el paisano Carlos Abad Ruiz, y termina con el también paisano Nicolás Zamora Molleja, debiendo causar alta administrativamente en el Centro y Tercios que también se mencionan, a partir de la fecha en que sean filiados. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren, el día veinticuatro del presente mes, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna el día dos de mayo próximo, precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos como los de los Centros y demás dependencias dispondrán asimismo que las documentaciones originales del personal baja en los suyos respectivos sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la 1.ª Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afectados administrativamente al Centro de Instrucción

301 Comandancia. — Carlos Abad Ruiz, paisano.

Móvil Madrid. — Domingo Avero García, paisano.

301 Comandancia. — Miguel Aguado Benavente, cabo de la Escuela de Transmisiones del Aire.

204 Comandancia. — Agustín Aguirre García Clemente, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la Región Área Central.

301 Comandancia. — Manuel Aldéaz Villafañez, cabo de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

322 Comandancia. — José Álvarez Hernández, soldado de la Escuela Básica de Pilotos.

301 Comandancia. — Nicomedes Álvarez Sánchez, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva de la Brigada Blindada de Montesa núm. 1.

201 Comandancia. — Adolfo Alonso

311, soldado de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36 (C. M. R.).

207 Comandancia.—Domingo Alonso Marcos, cabo del C.M.R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

203 Comandancia.—Florencio Alonso Fernández, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

223 Comandancia.—Gerardo Alonso Diéguez, paisano.

201 Comandancia.—Inocencio Alonso Hernández, soldado de la Agrupación de Infantería La Victoria número 23.

301 Comandancia.—José Alonso Paredero, paisano.

107 Comandancia.—Juan de Ana Arribas, cabo del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

104 Comandancia.—Felipe de Ancos López Triviño, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Móvil Madrid.—Justo Arellano García, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 71.

104 Comandancia.—Julián Arrogante Pérez, soldado de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.

322 Comandancia.—Epifanio Vacas García, cabo de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 23.

201 Comandancia.—Francisco Vacas Fernández, cabo primero de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

201 Comandancia.—Norberto Bachiller Alonso, cabo de la Agrupación de Infantería Ballén núm. 60.

135 Comandancia.—Pablo Baeza Gomis, cabo de la Base Aérea de Los Ilanos.

206 Comandancia.—José Valades Rodríguez, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería núm. 71.

204 Comandancia.—Gabriel Ballesteros García, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

107 Comandancia.—Juan Ballesteros Santamaría, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

201 Comandancia.—Fausto Varas Hernández, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

107 Comandancia.—Gregorio Vara Vara, cabo primero de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

107 Comandancia.—Felino Barbero Miguel, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

204 Comandancia.—Francisco Bárcenas Pérez, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

207 Comandancia.—Augusto Barrios González, cabo primero de la Escuela Básica de Pilotos.

Móvil Madrid.—Pedro Velázquez Moreno, soldado del Grupo de Sanidad Militar de Ceuta.

203 Comandancia.—Eusebio Bermejo Sánchez Escob, cabo de complemento del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

207 Comandancia.—Inocencio Bermejo Martín, soldado del C. M. R. de la

Unidad Administrativa de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Móvil Madrid.—Juan Bernal Ventura, cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

104 Comandancia.—Casimiro Vicioso Vicioso, cabo músico de la Academia de Infantería.

301 Comandancia.—Francisco Vieito Molina, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42.

301 Comandancia.—Jesús Vizcaino García, paisano.

107 Comandancia.—Manuel Blanco Castaño, cabo de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

201 Comandancia.—Gregorio Blázquez Ovejero, cabo de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

104 Comandancia.—Jesús Blázquez Abad, cabo del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

204 Comandancia.—Doroteo Buitrón Gijón, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

102 Comandancia.—José Burgos Cuadrado, cabo del C. M. R. de la Escuela Básica de Pilotos.

207 Comandancia.—Tomás del Busto Martín, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

104 Comandancia.—Luis Caja Sánchez, cabo primero de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

107 Comandancia.—Eugenio Calderón Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 26.

107 Comandancia.—Sabino Canas Ratón, soldado del Regimiento de Artillería núm. 71.

204 Comandancia.—Jesús Camacho Paredes, cabo primero de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

104 Comandancia.—Dionisio Campos Perales, artillero del Regimiento número 19.

204 Comandancia.—Antonio Cano Griñán, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Móvil Madrid.—Jacinto Cano Fernández, cabo del C. M. R. de la Base Aérea de Getafe, Ala de Transporte número 35.

204 Comandancia.—Manuel Garvajal Ruiz, cabo primero del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

102 Comandancia.—Vicente Cardaba Torres, paisano.

207 Comandancia.—Jerónimo Carrasco Miñambres, cabo del C. M. R. del Regimiento Lanzacohetes.

207 Comandancia.—José Carretero Castro, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

207 Comandancia.—Teodoro Cascón Barrera, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería La Victoria número 23.

201 Comandancia.—Silvestre Castaño García, cabo del C. M. R. de la Región Aérea Central.

107 Comandancia.—Alejandro de Castro Barrios, sargento de comple-

mento del Regimiento Lanzacohetes.

301 Comandancia.—Juan Castro Maañón, paisano.

301 Comandancia.—Francisco Cobos Corcés, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Tropas núm. 1 del Ejército del Aire.

301 Comandancia.—Francisco Colino Rabanal, paisano.

207 Comandancia.—Mariano Corrat Sánchez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

301 Comandancia.—José Cotrina Maqueda, paisano.

204 Comandancia.—Clemente Cuesta Rubio, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

107 Comandancia.—Segundo Chamorro Fariza, soldado del Regimiento de Artillería núm. 47.

301 Comandancia.—Agustín Delgado Bernardo, paisano.

207 Comandancia.—Emilio Delgado Hernani, cabo de complemento de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

201 Comandancia.—Daniel Díaz López, cabo del Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.

301 Comandancia.—Jorge Díaz Machado, cabo de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

201 Comandancia.—Julio Díaz Barranco, soldado de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

101 Comandancia.—Juan Domingo García, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 71.

201 Comandancia.—Primitivo Domínguez García, cabo del Regimiento de Defensa Química.

207 Comandancia.—Domingo Hernández Martín, soldado de la Escuela Básica de Pilotos.

301 Comandancia.—Fernando Hernández Sánchez, soldado de la Región Aérea Atlántica.

201 Comandancia.—Ángel Herráez Sanchidrián, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

201 Comandancia.—Gregorio Herráez Gutiérrez, paisano.

201 Comandancia.—Julio Herranz Sanvicente, cabo de la Agrupación de Infantería Ballén núm. 60.

207 Comandancia.—Calinico Herrero Rogado, soldado de la Agrupación de Tropas núm. 8.

201 Comandancia.—D. Higinio Herrero Jiménez, paisano.

207 Comandancia.—Manuel Herrero Rodríguez, cabo del C. M. R. del Batallón de Cazadores Motorizado Balcite núm. 57.

104 Comandancia.—Emilio Escobar Muñoz, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería núm. 13.

301 Comandancia.—Eusebio Escobano Rodríguez, soldado de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

301 Comandancia.—Sebastián Espajo Sánchez, sargento de complemento del Regimiento de Artillería núm. 71.

104 Comandancia.—Julio Eusebio García, soldado del C. M. R. de la

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Manuel Rodríguez Novas Rodríguez	Contraalmirante	Armada	Retirado	6.066,23	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Braulio Ordóñez Yasel	Coronel	Infantería	Retirado	6.545,82	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(a, b).
Don Fernando Moreno López de Lara	Coronel	Infantería	Retirado	6.545,82	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(a, b).
Don Juan Ollero Morente	Coronel	Infantería	Retirado	5.978,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Adolfo Lodo Vázquez	Coronel	Infantería	Retirado	5.978,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Ángel Pereira Renda	Coronel	Infantería	Retirado	5.891,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Isidro Armendáriz Viudaurreta	Coronel	Infantería	Retirado	5.803,74	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(a, b).
Don Rafael Lacial Pérez	Coronel	Caballería	Retirado	5.978,74	1	enero	1962	Granada	Granada	(a, b).
Don Joaquín Arechaga Casanova	Coronel médico	S. M.	Retirado	6.545,82	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(a, b).
Don Emilio Franco Martín	Coronel médico	S. M.	Retirado	5.891,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(a, b).
Don Miguel León de Garabito y Fons	Coronel	Infantería	Retirado	6.401,37	1	enero	1962	Palma	Baleares	(c, b).
Don José Pulido López	Coronel	Caballería	Retirado	6.401,37	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Manuel Jiménez Fuentes	Coronel	Ingenieros	Retirado	5.761,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Ezequiel Núñez Núñez	Teniente coronel	Infantería	Retirado	5.677,76	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(c, b).
Don Mariano Sancho Bertrán	Teniente coronel	E. M.	Retirado	6.565,39	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Oscar Laucirica Uribe	Teniente coronel	Artillería	Retirado	5.774,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Diego Espigares Martín	Teniente coronel	Artillería	Retirado	4.934,38	1	enero	1962	Granada	Granada	(c, b).
Don Joaquín Jurado Prieto	Teniente coronel	Ingenieros	Retirado	5.580,53	1	enero	1962	Palma	Baleares	(c, b).
Don Francisco Esteve Gonzalo	Teniente coronel	Intendencia	Retirado	5.761,24	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(c, b).
Don Alvaro de Luna y Cristián	Teniente coronel	Intendencia	Retirado	5.677,76	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Leonardo Pérez Gutiérrez	Teniente coronel	Farmacia	Retirado	5.580,53	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(c, b).
Don Hernán Cortés Valiente	Teniente coronel	O. M.	Retirado	5.197,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Luis Parras Charrier	Teniente coronel	G. Civil	Retirado	5.580,53	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Eduardo Pérez y Ruiz de Arcaute	Teniente coronel	G. Civil	Retirado	5.580,53	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(c, b).
Don Segundo Aranzabe Cremer	Teniente coronel	G. Civil	Retirado	5.197,49	1	enero	1962	Alicante	Alicante	(c, b).
Don Francisco López González	Comandante	Infantería	Retirado	5.093,05	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(c, b).
Don Domingo Herrera Jiménez	Comandante	Infantería	Retirado	4.995,82	1	enero	1962	Granada	Granada	(c, b).
Don Antonio de la Rocha Sauvalle	Comandante	Infantería	Retirado	4.995,82	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Marciano Díaz de Liano y Facio	Comandante	Infantería	Retirado	4.704,15	1	enero	1962	Badajoz	Badajoz	(c, b).
Don José Rodríguez Romera	Comandante	Infantería	Retirado	4.671,25	1	enero	1962	Granada	Granada	(c, b).
Don Federico Jiménez Cortabarría	Comandante	Infantería	Retirado	4.583,75	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(c, b).
Don Francisco Girón López	Comandante	Infantería	Retirado	4.583,76	1	enero	1962	Santander	Santander	(c, b).
Don Francisco Sáez Pérez	Comandante	Infantería	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Granada	Granada	(c, b).
Don José Pertinax Ramos	Comandante	Infantería	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Granada	Granada	(d, c, b).
Don Julio Ecija Morales	Comandante	Caballería	Retirado	4.898,60	1	enero	1962	Pontevedra	Pontevedra	(c, b).
Don Enrique Herrera García	Comandante	S. M.	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(c, b).
Don Tirso Rodríguez García	Com. médico	S. M.	Retirado	4.509,71	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Honorato Iglesias López	Com. médico	Armada	Retirado	4.509,71	1	enero	1962	Lugo	Lugo	(c, b).
Don Eduardo Saavedra Caballé	Capitán	Infantería	Retirado	4.254,15	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don José Rodríguez Antonio	Capitán	Infantería	Retirado	4.254,15	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Rafael Ruiz Montes	Capitán	Infantería	Retirado	4.254,15	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(c, b).
Don Avelino Larrocha López	Capitán	Infantería	Retirado	4.166,93	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirse			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Emilio Beneyto Pérez	Capitán	Infantería	Retirado..	4.059,71	1	enero	1962	Alicante	Alicante	(c, b).
Don Fortunato López Chaves	Capitán	Infantería	Retirado..	3.865,26	1	enero	1962	Las Palmas	Las Palmas	(c, b).
Don Luis Salsas Armengol	Capitán	Infantería	Retirado..	3.741,24	1	enero	1962	Lérida	Lérida	(c, b).
Don Adolfo Rodríguez Lozano	Capitán	Infantería	Retirado..	3.566,24	1	enero	1962	Badajoz	Badajoz	(c, b).
Don Lorenzo Villena Ollé	Capitán	Caballería	Retirado..	4.254,15	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(c, b).
Don José Doña Toledo	Capitán	Caballería	Retirado..	3.916,25	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(c, b).
Don Saturnino Pérez Nieto	Capitán	Caballería	Retirado..	3.865,26	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Julián Laborda Gracia	Capitán	Caballería	Retirado..	3.828,74	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(c, b).
Don Julio Romera Manchado	Capitán	Caballería	Retirado..	3.653,74	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(c, b).
Don Pedro Cerdá Martorell	Capitán	Artillería	Retirado..	3.653,74	1	enero	1962	Palma	Baleares	(c, b).
Don Benito Sanz del Pozo	Capitán	Ingenieros	Retirado..	4.156,93	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Manuel Ramírez Domaica	Capitán	S. M.	Retirado..	3.653,74	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(c, b).
Don Felipe Sanz Miguel	Capitán	O. M.	Retirado..	4.254,15	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(c, b).
Don Gaspar Terán Niño	Capitán	O. M.	Retirado..	3.916,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don José Rodríguez Peña	Capitán	O. M.	Retirado..	3.828,74	1	enero	1962	Granada	Granada	(c, b).
Don Angel Cabrera del Pozo	Capitán	O. M.	Retirado..	3.828,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Rafael Jurado Medina	Capitán	O. M.	Retirado..	3.828,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Serafín Linares Linares	Capitán	Equitación	Retirado..	3.768,04	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(c, b).
Don José Luis de la Sota y de Diego	Capitán ayudante.	Armt.º y C.º	Retirado..	4.156,93	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Manuel Hurtado Muro	Capitán músico	Músicas Mil.	Retirado..	3.962,48	1	enero	1962	Cáceres	Cáceres	(c, b).
Don Gumersindo Santos Diego	Capellán 1.º	Eclesiástico.	Retirado..	3.865,26	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(c, b).
Don Mariano García Martínez	Teniente	Infantería	Retirado..	3.694,43	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(c, b).
Don Antonio Fernández Castelló	Teniente	Inf. Marina.	Retirado..	3.111,10	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(c, b).
Don José Pérez Bernal	Teniente	Caballería	Retirado..	3.694,43	1	enero	1962	Jaén	Jaén	(c, b).
Don Pedro Castaño Sánchez	Teniente	Artillería	Retirado..	3.597,21	1	enero	1962	Murcia	Murcia	(c, b).
Don Jesús Carreira Vázquez	Teniente	S. M.	Retirado..	3.597,21	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Eduardo Vallejo Caballero	Teniente	G. Civil.	Retirado..	3.674,98	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(c, b).
Don José Maura Nochetto	Alférez Navio	Armada	Retirado..	3.849,99	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(c, b).
Don Francisco Vieito Fernández	Primer maquinista	Armada	Retirado..	2.889,57	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(c, b).
Don Pedro Dezcallar Facón	Coronel	Infantería	Retirado..	5.438,74	1	enero	1962	Palma	Baleares	(e, b).
Don Francisco Gómez Requena	Capitán	Artillería	Retirado..	3.681,24	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(e, b).
Don Gabriel López Gómez	Capitán	G. Civil.	Retirado..	3.681,24	1	enero	1962	Granada	Granada	(e, b).
Don Manuel Oliveros López	Capitán	Carabineros.	Retirado..	3.856,24	1	enero	1962	Granada	Granada	(e, b).
Don Felipe Ochoa Castañeras	Capitán	Carabineros.	Retirado..	3.768,74	1	enero	1962	Pontevedra	Pontevedra	(e, b).
Don Antonio Alonso Ustariz	Teniente	Infantería	Retirado..	3.724,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don José Manzanares Portet	Teniente	Infantería	Retirado..	3.724,98	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(e, b).
Don Miguel Rodas Fraile	Teniente	Infantería	Retirado..	3.627,77	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Emilio Rodríguez Arce	Teniente	Infantería	Retirado..	3.627,77	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(e, b).
Don José Pla Avelino	Teniente	Infantería	Retirado..	3.530,54	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(e, b).
Don Ramón Sobremonte Fraga	Teniente	Infantería	Retirado..	3.530,54	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Mariano Tejo Navas	Teniente	Infantería	Retirado..	3.530,54	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Francisco Espinosa Ruesgas	Teniente	Infantería	Retirado..	3.440,00	1	enero	1962	Logroño	Logroño	(e, b).
Don Jaime Juan Oliver	Teniente	Infantería	Retirado..	3.827,49	1	enero	1962	Palma	Baleares	(e, b).
Don Sebastián Hernández Medina	Teniente	Infantería	Retirado..	2.652,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Gaspar Díaz Hernández	Teniente	Caballería	Retirado..	3.265,00	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(e, b).
Don Francisco Díaz de Durana Fer- nández de Retana	Teniente	Artillería	Retirado..	3.627,77	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(e, b).

N O M B R E S	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Mario Wolstein Lluch	Teniente	Artillería	Retirado.	3.530,54	1	enero	1962	Villa-Carlos	Baleares	(e, b).
Don Francisco Pérez Juy	Teniente	G. Civil	Retirado.	3.614,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Antonio Criado García	Teniente	G. Civil	Retirado.	3.527,49	1	enero	1962	Granada	Granada	(e, b).
Don Valentín López Guijo	Teniente	G. Civil	Retirado.	3.439,99	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(e, b).
Don Manuel Ferreiro Herrero	Teniente	Carabineros	Retirado.	3.614,99	1	enero	1962	Ciudad Rodrigo	Salamanca	(e, b).
Don José Filgueira Bouza	Primer maquinista	Armada	Retirado.	2.864,57	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(e, b).
Don Ildefonso Blanco Horrillo	Coronel	G. Civil	Retirado.	5.816,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don José Hernández Pérez	Teniente coronel	G. Civil	Retirado.	4.902,48	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Juan García Cobacho	Teniente coronel	Veterinaria	Retirado.	4.811,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Antonio Milans Herrera	Comandante	Infantería	Retirado.	4.473,60	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Anastasio Arbizu Eicarta	Capitán	Infantería	Retirado.	4.023,60	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Manuel Pérez Garrido	Capitán	Infantería	Retirado.	3.731,93	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Valentín López Jiménez	Capitán	Infantería	Retirado.	3.634,71	1	enero	1962	Palma	Baleares	(b).
Don Bernabé Calderón Pérez	Capitán	Infantería	Retirado.	3.446,24	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Don Antonio López Romero	Capitán	Infantería	Retirado.	3.446,24	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Manuel Gongora Muñozverro	Capitán	O. M.	Retirado.	3.798,73	1	enero	1962	Almería	Almería	(b).
Don Narciso Serrano Zamora	Capitán	Artillería	Retirado.	3.634,71	1	enero	1962	Gijón	Gijón	(b).
Don Ildefonso Fernández Quilez	Capitán honorífico	Alabarderos	Retirado.	3.829,15	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Antonio Navarro Díez	Teniente	Infantería	Retirado.	3.658,32	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Juan Martínez Balduyth	Teniente	Infantería	Retirado.	3.561,10	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Antonio Morla Pons	Teniente	Infantería	Retirado.	3.561,10	1	enero	1962	Mahón	Baleares	(b).
Don Eduardo Santos Jimenez	Teniente	Infantería	Retirado.	3.561,10	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Francisco Fernández Lobato	Teniente	Infantería	Retirado.	3.561,10	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don José Dolz Barual	Teniente	Infantería	Retirado.	3.463,88	1	enero	1962	Mahón	Baleares	(b).
Don Pedro Hernández García	Teniente	Infantería	Retirado.	3.463,88	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Gustavo Domínguez Escudero	Teniente	Infantería	Retirado.	3.292,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Enrique Fernández Vallejo	Teniente	Ingenieros	Retirado.	3.463,88	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Jaime Castells Cardona	Teniente	O. M.	Retirado.	3.380,00	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don José Fernández Rodríguez Rodríguez	Teniente	G. Civil	Retirado.	3.555,00	1	enero	1962	Alicante	Alicante	(b).
Don Sebastián Giraldo Moreno	Teniente	G. Civil	Retirado.	3.467,50	1	enero	1962	Ronda	Málaga	(b).
Don Isidoro Fernández Macarrón	Alférez	Infantería	Retirado.	2.613,32	1	enero	1962	Piguera S.	Soria	(b).
Don Francisco Hernández Perosanz	Alférez	Artillería	Retirado.	3.938,75	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Miguel Caldentey Durán	Alférez	Artillería	Retirado.	2.603,47	1	enero	1962	Villa-Carlos	Baleares	(b).
Don José Ontiveros López	Alférez	S. M.	Retirado.	2.409,02	1	enero	1962	Granada	Granada	(b).
Don Tomás Caffaro Jaime	Alférez	G. Civil	Retirado.	3.555,00	1	enero	1962	Palma	Baleares	(b).
Don José Mejías Martínez	Alférez	G. Civil	Retirado.	3.380,00	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Santiago Moreno Pérez	Alférez	G. Civil	Retirado.	3.467,50	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(b).
Don Domingo Espinazo Saura	Alférez	Carabineros	Retirado.	3.555,00	1	enero	1962	Cartagena	Cartagena	(b).
Don Marciano Casiro Lamaza	Practicante	Farmacia	Retirado.	2.592,50	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Juan José Giraldez y Martínez de Espinosa	Grabador	Marina	Retirado.	2.783,32	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Julián Lastra González	P. ^{er} Ay. Aux. 1. ^a	Inf. Marina	Retirado.	2.603,46	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(b).
Don José Sitcha Murcia	Ayudante Aux. 2. ^a	Inf. Marina	Retirado.	2.265,96	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Tomás Martín Godrit	Ayudante Aux. 1. ^a	Inf. Marina	Retirado.	2.557,63	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Casto Díez Pérez	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.796,23	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerno	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Enrique Martín Domínguez	Músico 1.ª	Músicas Mil.	Retirado..	3.426,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Daniel Ortega Vivar	Músico 1.ª	Músicas Mil.	Retirado..	2.557,62	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Don Pascual Ayala Recio	Músico 2.ª	Músicas Mil.	Retirado..	2.397,89	1	enero	1962	Logroño	Logroño	(b).
Don Julián Cuellar Martínez	Maestro Banda	Infantería	Retirado..	2.071,50	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Don Roque Hernández Azofra	Suboficial	Intendencia.	Retirado..	2.460,39	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Luis Montero Orts	Suboficial	Infantería	Retirado..	2.654,84	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Sebastián García López	Brigada	Infantería	Retirado..	2.654,84	1	enero	1962	Santander	Santander	(f, b).
Don Emeterio Galiana Espi	Brigada	Infantería	Retirado..	2.460,39	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Francisco Rubio Gómez	Brigada	Infantería	Retirado..	2.460,39	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Don Juan Soler Catalá	Brigada	Artillería	Retirado..	2.654,84	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Julio Caps Rosendo	Brigada	Artillería	Retirado..	2.557,62	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Valeriano Paniagua Gragera	Brigada	G. Civil	Retirado..	2.893,57	1	enero	1962	Badajoz	Badajoz	(b).
Don Eduardo Martín Serrano	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.603,73	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Enrique Mantecón Cos	Brigada	Paradista	Retirado..	3.301,86	1	enero	1962	Ruente	Santander	(b).
Don Benito Frutos Sanz	Sargento	G. Civil	Retirado..	2.232,40	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Casto Sánchez Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Fausto Corral Alonso	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Oviedo	Oviedo	(b).
Angel Belando García	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Julián Amatriain Erburu	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Felipe Boada López	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Manuel Valencia Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.711,09	1	enero	1962	Orense	Orense	(b).
Aquilino Santiago Velasco	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.469,98	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Juan Verdes Tobalina	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.401,93	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Tomás Aznar Pérez	Guardia	Carabineros.	Retirado..	1.293,04	1	enero	1962	Alicante	Alicante	(b).
Manuel Haro Cerdera	Guardia	Carabineros.	Retirado..	1.225,00	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Julian Arnaiz Melgosa	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.131,66	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Tereso Rubio Cabrero	Policia	P. Armada.	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Avila	Avila	(b).
Marcelino San Juan Benito	Policia	P. Armada.	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. Estado núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo al de reposición que como trámite

inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad deberá informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.866,65 pesetas por la pen-

sión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación que queda nulo.

(c) Con derecho de revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 7,50 pesetas por la pensión de una Medalla del Mérito Militar.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El General Secretario, José Carvajal Arriola.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio de Normalización Militar, aprobado por Orden de 27 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74),

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien declarar normas conjuntas de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, las comprendidas en la siguiente relación:

NM-C-164 EMA «Carbonato sódico».
 NM-H-165 EMA «Hexamina para Héxógeno».
 NM-R-166 EMA «Resistencia al re-

ventado en prendas de tejido de punto».

NM-R-167 EMA «Resistencia a la tracción, porcentaje de alargamiento debido a una carga determinada y porcentaje de alargamiento a la rotura de pieles».

NM-D-168 EMA «Determinación de materias grasas en los cueros».

NM-D-169 EMA «Determinación de la humedad en los cueros».

Asimismo, se declara norma conjunta de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Mar y Aire la siguiente:

NM-L-122 MA «Lonas, lienzos y cotonias (Definición, marcaje e identificación)».

Las normas NM-R-166 EMA, NM-R-167 EMA, NM-D-168 EMA y NM-D-169 EMA se declaran también de obligado cumplimiento en la Dirección General de la Guardia Civil.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

CARRER

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina, del Aire y General Jefe del Alto Estado Mayor.

(Del B. O. del E. núm. 86, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Anuncio

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia la celebración de una subasta URGENTE para la adquisición de diversos antibióticos.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 212.950 frascos de Dihidroestreptomicina, en frascos de 1 gramo, al precio límite de 7 ptas. frasco.
- 304.000 frascos de penicilina G. Sódica, de 200.000 U. I., al precio límite de 3 ptas. frasco.
- 438.000 frascos de penicilina de 400.000 U. I., 300.000 U. I. penicilina G. procaina y 100.000 U. I. penicilina G. potásica, al precio límite de 4 ptas. frasco.
- 23.000 ampollas de oxitetraciclina intramuscular, solución preconstituida, caja de 25 ampollas, al precio límite de 825 ptas. caja.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 30 de abril de 1962.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse con arreglo al texto refundido de la Ley del Timbre y Tarifas del Estado (Libro 2.º, Título 1.º, Sección 1.ª, apartado 1.º del artículo 57), aprobado por Decreto de 8 de

marzo de 1960 («B. O. del E.» número 62), presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos de condiciones, sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igual, se decidirá por sorteo.

El pliego de condiciones técnicas que ha de regir para esta subasta es el que a continuación se publica. El pliego de condiciones legales es el publicado en el DIARIO OFICIAL n.º 66, de fecha 22 de marzo de 1962, con la salvedad, en la pág. 1.077, columna 1.ª, cláusula 3.ª b), donde dice «último recibo o alta de la Contribución Industrial», deberá decir «último recibo o alta del impuesto de la Licencia Fiscal», encontrándose ambos pliegos a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos).
 Domicilio (calle, número, teléfono), con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que he leído el anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO y «Boletín Oficial

del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta urgente para la adquisición de diversos antibióticos, y en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas sé une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie, Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EN LA SUBASTA PARA LA ADQUISICION DE ANTIBIOTICOS

1.ª Serán objeto de adquisición los artículos que se relacionan en el anuncio.

2.ª Las características técnicas de estos antibióticos corresponderán exactamente a las que para los mismos se consignan en la 9.ª edición de la «Farmacopea Española» y en la «Farmacopea» de los Estados Unidos.

3.ª Los frascos de dihidroestreptomina deberá entenderse que cada frasco contendrá 1 gramo de Dihidro-

estreptomycinina base al estado de sulfato.

4. Las ofertas podrán hacerse por un solo antibiótico o por la totalidad de los mismos, pero siempre en cantidades no inferiores al 50 por 100 de los mismos.

5. La entrega se efectuará en frascos esterilizados con tapón de goma perforado, con los sellos y etiquetas que sean garantía de su procedencia. El plazo máximo para la entrega de los mencionados antibióticos será de cuarenta días, a contar de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva. El plazo mínimo de validez de los referidos antibióticos será de dos años, a partir de que la referida mercancía sea entregada en el lugar que designe la Superioridad.

6. No debe presentar muestras previas, puesto que deben atenderse a las condiciones que se citan para cada antibiótico.

7. Deberá extraerse de cada partida la cantidad de muestras que estime necesaria la Junta Central de Adquisiciones para su análisis.

8. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos ocasionados por el análisis, así como las muestras correspondientes a cada partida.

9. Las partidas que se vayan entregando quedarán a disposición de la Junta Receptora, ínterin se reciban los resultados de análisis de las muestras expresando su conformidad.

10. Los gastos de transporte hasta los Almacenes del Centro receptor serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Las muestras que hayan de utilizarse en los análisis serán extraídas por la Junta receptora.

12. Se puede conceder una prórroga del 50 por 100 del plazo señalado para la entrega de la partida en el caso de que sea rechazada por consecuencia de los análisis efectuados.

13. Transcurrido el plazo de entrega y la posible prórroga, el adjudicatario quedará incurso en la cláusula que por incumplimiento del contrato marca el pliego de condiciones legales.

Madrid, 11 de abril de 1962.

Núm. 276

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

Expediente A-11-F-62

Hasta las doce horas del día 9 de mayo próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljufería, Pabellón A, 2.ª izquierda, para la adquisición por concierto directo, con concurrencia de licitadores, del material que a continuación se detalla, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Catalunya.

150.000 cajas para 20 comprimidos de aspirina. Precio límite, 213 pesetas el millar.

150.000 cajas para comprimidos de aspirina y cafeína. Precio límite, 213 pesetas el millar.

150.000 prospectos para cajas de comprimidos de aspirina. Precio límite, 39 pesetas el millar.

40 kilogramos de precinto engomado en tiras continuas. Precio límite, 37 pesetas el kilogramo.

50 kilogramos de papel celofán blanco. Precio límite, 118 pesetas el kilogramo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Zaragoza, 11 de abril de 1962.

Núm. 278

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELA-MIENTO DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de terrenos

Por el presente se anuncia la venta por subasta de diversas parcelas de terreno frente al Estadio de Riazor, que forman parte de la carretera de los fuertes del Monte San Pedro, y señaladas en el plano de dichos solares con los números 1 al 11, inclusive, con una extensión total de 3.425 metros cuadrados, de los cuales 921,26 metros cuadrados son edificables, y los 2.503,74 metros cuadrados restantes están destinados a vía pública, según el plan de urbanización del Ayuntamiento de La Coruña.

Se podrá optar a la adquisición de dichas parcelas con arreglo al modelo de proposición que figura al pie y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, en oferta hecha en sobre cerrado y dirigido al Excmo. Sr. General Presidente de la Comisión Delegada de la Junta Central de Acuartelamiento, Capitanía General de La Coruña.

Esta subasta se efectuará en esta Capitanía General de La Coruña a las once horas del día 19 de mayo de 1962. Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los licitadores.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como los planos de las parcelas y cuantos datos se interesen serán facilitados en la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (4.ª Sección, Estado Mayor), en esta capital.

Modelo de proposición

(En papel sellado de 8.ª clase)

Don domiciliado en, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o en

representación de don, con poder notarial expedido por don), enterado del anuncio inserto en y de las condiciones técnicas y legales referentes a la subasta de las parcelas núm. 1 al 11, inclusive, que componen la zona edificable de la carretera de los fuertes de San Pedro, se compromete y obliga, con sujeción a las condiciones citadas, a adquirir (la totalidad de las parcelas o las parcelas números), por el precio de (en letra, pesetas y céntimos).

Acompaña resguardo justificativo del ingreso en la Caja General de Depósito o sucursales de la fianza de pesetas

Acompaña también los documentos siguientes

Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 11 de abril de 1962.

Núm. 283

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGIÓN MILITAR

Expediente núm. 2-11-62

A las diez horas del día 10 de mayo de 1962 se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63), subasta por el procedimiento de pujas a la llana para la venta de material inútil o en desuso existente en diversos Establecimientos y Dependencias de esta Región Militar.

Serán objeto de venta:

4.300 kilogramos de trazo de algodón blanco, 13.700 kilogramos de trazo de algodón kaki, 4.650 kilogramos de trazo de color, 7.100 kilogramos de cuero de calzado, 790 kilogramos de cuero de efectos, 6.000 kilogramos de chatarra de hierro, 200 kilogramos de chatarra de aluminio, 10 colchoneros carro, 37 bastes universales, 20.600 kilogramos de chatarra de acero procedente de piezas de armamento diverso, así como diverso material de Calderinas, Calderas vapor, carrillos portapiezas, ruedas, limoneras, sierras de cinta y cepilladora.

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de las Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, Delegaciones de Sindicatos, Establecimientos de Intendencia de la Región y en el de esta Junta. El material puede examinarse en los lugares indicados en los anuncios, y el importe de éstos será con cargo a los adjudicatarios.

Con arreglo a la norma 14 de los pliegos de condiciones—que se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta—para tomar parte en la subasta será necesario el depósito previo de 500 pesetas en metálico.

Burgos, 11 de abril de 1962.

Núm. 279

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.